

Dec. No. 390-02 que concede la condecoración de la Orden Heráldica del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Dr. Brahim Hossein Moussa, Embajador de Marruecos en la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 390-02

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Dr. Brahim Houssein Moussa, Embajador de Marruecos ante el Gobierno de la República Dominicana.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata al Excelentísimo Señor Dr. Brahim Hossein Moussa, Embajador de Marruecos ante el Gobierno de la República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA